



AVISO PÚBLICO

Cambios propuestos en el control de acceso limitado Carriles expresos de la I-95 Extensión de Fredericksburg Condado de Prince William Condado de Stafford

Disposición para recibir los comentarios del público

El Departamento de Transporte de Virginia (VDOT) está aceptando comentarios sobre los cambios propuestos al control de acceso limitado para el proyecto de extensión de los carriles expresos de la I-95 en Fredericksburg. Este proyecto implicará un cambio en el control de acceso limitado. Este proyecto extiende los carriles expresos 10 millas desde el sur de Garrisonville Road hasta la Ruta 17 en el Condado de Stafford. Se construirán dos carriles expresos reversibles en el separador central ya existente en la I-95. Se construirán nuevos puntos de acceso a los carriles expresos a lo largo de la I-95 en las cercanías de los distribuidores de la Ruta 17 y la Ruta 630 (Courthouse Road) en Stafford y en Russell Road, cerca de la Base del Cuerpo de Marines de Quantico en el Condado de Prince William.

La información relacionada con el proyecto y los cambios en el control de acceso limitado está disponible para su revisión en la Oficina de Distrito del VDOT en Fredericksburg, ubicada en 87 Deacon Road, Fredericksburg, VA 22405. **Por favor, llame con anticipación al 540-899-4288 o TTY/TDD 711 para concertar una cita con el personal encargado del proyecto.** Para obtener más información sobre este proyecto, visite el sitio web del proyecto en www.improve95.org/about-the-projects/fredericksburg-extension.asp

La Oficina de Distrito del Departamento de Transporte en Fredericksburg invita al público en general a expresar sus opiniones sobre los cambios propuestos en el control de acceso limitado. Puede enviar sus comentarios por correo convencional al Sr. William Arel, Gerente de Proyectos del Departamento de Transporte de Virginia, 87 Deacon Road, Fredericksburg, VA 22405, o por correo electrónico a fred.comments@vdot.virginia.gov el, o antes del 15 de octubre de 2020.

El VDOT garantiza la ausencia de discriminación y la igualdad de oportunidades de empleo en todos los programas y actividades, de conformidad con el Título VI y el Título VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964. Si necesita más información o asistencia especial para personas con discapacidades o con conocimientos limitados del idioma inglés, por favor, comuníquese con el Gerente del proyecto llamando a los números de teléfono mencionados anteriormente.

Proyecto Estatal: 0095-089-739, R201, C501, B663, B665, B668, B664, B666, B667, B669, D654
UPC: 114620